MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE AMBIENTAL - DIGESA

CONTRATO N° 41/2012

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA"

ADENDA N° 03

Entre: **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** domiciliado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por este acto por el **ING. MAE Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cedula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de Agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de Agosto de 2.013, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **GRUPO MULTICOM S.A.,** domiciliada en las calles Teodoro S. Mongelos N° 3386, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Sr. RUBEN OSVALDO VAZQUEZ ROMAN, con Cedula de Identidad Nº 1.616.385, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA" al contrato N° 41/2012 para "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

I- FUNDAMENTO:

Que, la **CONTRATANTE** ha dispuesto la convocatoria del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2012,** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA – AD-REFERENDUM – PLURIANUAL",** adjudicando la provisión de los Equipos incluidos en el mismo a través de la **Resolución S.G. N° 1466/2012** de fecha 05 de diciembre del 2012, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Que el presente contrato es el resultado del Procedimiento a Licitación Pública Nacional N° 03/2012 "Adquisición de Equipos para la DIGESA – Ad-Referéndum - Plurianual", convocado por la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 46 – DIGESA.-**

II- ALCANCE DE LA MODIFICACION:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (ART. 37 de la Ley N° 2051)

7.2) El lugar de Entrega: La entrega será realizada en el Hospital Materno Infantil San Pablo, en unas Instalaciones especialmente destinadas para el Efecto, el cual deberán ser acondicionadas de acuerdo a los requerimientos del Equipo.-

Las entregas de los productos se realizarán en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la entrega del sitio de Instalación por parte del Hospital Materno Infantil del Barrio San Pablo

Todos los demás términos del Contrato N° 41/2012 y sus adendas, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL"**, permanecen inalterables.-

GRUPOMULTICOM S.A.
SOLUCIONES A SU ALCANCE
Teodoro S. Mongelos 3386 esq. Kubitscheck
TELEFAX: 226 900
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE AMBIENTAL - DIGESA

III- CONFORMIDAD: _____

En prueba de conformidad y plena aceptación de las condiciones estipuladas, las partes suscriben la presente Adenda de modificación del lugar de entrega del equipo e instalación, **Contrato No. 41/2012 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA"**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2012, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 12 días del mes de Agosto del 2014.

SR. Rubén O. Vázquez Román
Representante Legal
GRUPO MULTICOM.

GRUPOMULTICOM S.A.
SOLUCIONES A SU ALCANCE
Teodoro S. Mongelós 3386 esq. Kubitscheck
TELEFAX: 226.900
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. Mae. Sergio Barrios Heyn.
Director General D.G.O.C
Ministério de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.